

Santiago, 15 de abril de 2015.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial: Junta Extraordinaria de Accionistas - Registro de Valores N° 20.

De mi consideración,

En atención a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, informo a usted que en sesión de Directorio de fecha 14 de abril de 2015 se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día Jueves 30 de Abril de 2015, a las 15:45 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, piso 10, Santiago.

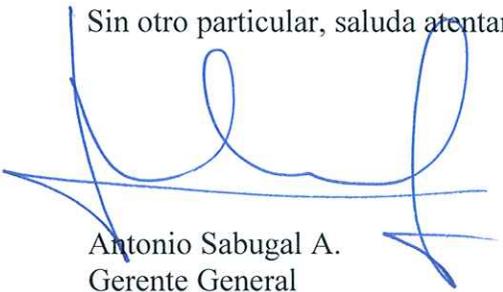
Las materias a tratar en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Modificar el artículo trigésimo primero de los estatutos de la Sociedad eliminando la designación anual de Inspectores de Cuentas titulares y suplentes.
- 2.- Aprobar las otras modificaciones a los estatutos de la Sociedad requeridas para suprimir de su texto cualquier referencia a Inspectores de Cuentas.
- 3.- Adoptar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las reformas de estatutos que se acuerden en las materias señaladas.

Asimismo, se acordó por unanimidad de los presentes dejar constancia que tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 24 de Abril de 2015.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Antonio Sabugal A.
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso